

H. Concejo Deliberante
Bolivar

SESION ORDINARIA DIA 03 DE JUNIO DE 1996

Presidencia del DR. HUGO GOÑI
Secretaria Sra. MARTA E. OLIVERA

A C T A N O 312

CONCEJALES PRESENTES

ATIN, ALDO (UCR)	MARCH de Laso, ALICIA (PJ)
BUCCA, JOSE ANTONIO (PJ)	MARTIN de Gentile, GLADYS (PJ)
CRIADO, RICARDO (UCR)	MARTINI, OSCAR (PJ)
ESTEBAN, EDGARDO (UCR)	OSA, JOSE IGNACIO (PJ)
GOÑI, HUGO (UCR)	PISANO, ANTONIO (PJ)
IBAÑEZ, OSCAR (PJ)	SARDIÑA. ADBERTO (UCR)
LAMARQUE, ALICIA B. (UCR)	UGARTE, BLANCA (PJ)
LOPEZ, ALFREDO R. (UCR)	

CONCEJAL AUSENTE

SALONIA, CARMELO (UCR)

CONCEJAL SUPLENTE

GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA (UCR)

HORA DE INICIO: 22.18 horas

HORA FINALIZACION: 1.00 horas

ACTA NUMERO TRESCIENTOS DOCE: En la Ciudad de Bolívar, Provincia de / Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. CONCEJO DELIBERANTE, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: ATIN, ALDO; BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ESTEBAN, EDGARDO; GOÑI, HUGO; IBÁÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LOPEZ, ALFREDO RUBEN; MARCH de Laso, ALICIA; MARTIN, de Gentile GLADWZ; MARTINI, OSCAR; OSA, JOSE IGNACIO; PISANO, ANTONIO; SARDIÑA, ADALBERTO y UGARTE, BLANCA. Ausente / el Concejel SALONIA, CARMELO, reemplazado por la Concejel GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA.- - - - -

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. HUGO GOÑI, actuando como Secretaria la SRA. MARTA E. OLIVERA y como Pro-Srio. el Sr/ Marcelo Valdez.- - - - -

Siendo las 22.18 horas, el Sr. Presidente invita al Concejel Dr. MARTINI (PJ) a izar la Bandera Nacional dando por iniciada la presente Sesión.- - - - -

A continuación, el Dr. GOÑI toma el juramento de práctica a la Concejel SRA. GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA quien jura por "Dios, la Patria y estos Santos Evangelios" ante los aplausos de la concurrencia.- - - - -

Luego, solicita la palabra la Concejel Dra. LAMARQUE (UCR) y concedida, expresa: "Antes de empezar la Sesión queríamos hacer un comentario, habiéndose enterado nuestro Bloque de trascendidos de amenaza a la familia Salonia, hecho inédito en nuestro acontecer, vertidos telefónica y epistolariamente, y siendo el Dr. Salonia integrante de nuestro Bloque, / queremos expresar nuestro total repudio a dicha actitud, pensamos que / es la primera vez que un representante del poder legislativo ha recibido este tipo de amenazas y pensamos que hechos de esta naturaleza ensombrecen el desenvolvimiento de nuestra Democracia, volvemos a repetir // que expresamos nuestro total repudio y nuestro aval a nuestro compañero de Bloque."- - - - -

El Concejel Dr. MARTINI (PJ): "Sí señor Presidente, me hago eco también de lo expresado por la Dra. Lamarque, en el sentido de que hoy tuvimos / conocimiento de boca del Dr. Salonia, de una amenaza sufrida por su familia, lo que realmente nos llenó de preocupación, y fundamentalmente / porque es un hecho inédito en la política local este tipo de circunstancia, sobre todo por una persona que tiene una familia constituida a la / que le guardamos el total de los respetos y le brindamos nuestra solidaridad, en este momento, y pensando de que cuando uno es un hombre público, y se expresa el libertad y en democracia, con todo el disenso y las diferencias que podemos tener, debemos solidarizarnos con la familia; / porque de esa forma resaltamos los valores de la Democracia, un país / que vivió épocas de tremendas dictaduras donde el silencio era lo normal. Hoy que ante cualquier tema, propuesta, proyecto, tenemos la posibilidad de disentir, de discutir, sin agravios, pero defendiendo lealmente las posiciones entendemos totalmente inadmisibles que en el anonimato se viertan amenazas que pongan en peligro, porque uno tiene familia, y sabe lo que es para una madre la posibilidad de cualquier tipo de atentado para un miembro de su familia, fundamentalmente para con los hijos. Por eso le dijimos hoy, representantes de todo nuestro Bloque al Dr. Salonia que siga adelante, que tenga fuerza, que va a tener el respaldo // total del Bloque de Concejales del PJ, que recurra a la Policía para // hacer las denuncias del caso y esperemos que esto no se vuelva a repetir señor Presidente."- - - - -

El Sr. Presidente: "Bien, yo comparto plenamente las expresiones de los dos presidentes de Bloques, agradezco los conceptos vertidos por el Concejel Martini, me solidarizo también plenamente con el Concejel Salonia y con su familia a la que conozco desde hace mucho tiempo, repudio un / hecho de esta naturaleza llevado adelante por una persona que se oculta / en el anonimato y debo decir que también siento una sensación, una mezcla de indignación y de impotencia por que en un período democrático // como bien decía el Concejel Martini, donde podemos discutir todos los / temas aún desde el disenso, es inadmisibles que hechos de esta naturaleza ocurran y menos aún en una comunidad como la nuestra donde no habíamos / registrado este tipo de hechos."- - - - -

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: NOTAS INGRESADAS. (1) Solicitud de licencia del Conce-

jal Dr. SALONIA. La misma es aprobada por Unanimidad. (2) Adhesiones/ de HCD de Daireaax, Baradero, Suárez, Colón y Luján a minuta de este/ Cuerpo sobre Educación Vial en el curriculum de la Dirección de Escue- las y Cultura (3) Adhesión del HCD de Coronel Suárez a minuta de este Cuerpo referente a distribución a municipios de fondos del FONAVI (4) Nota de Telefónica de Argentina ref. a TE Público en Barrio Las Flo- rez. El Sr. Presidente sugiere el pase a comisión, lo cual se aprueba (5) Nota de Telefónica ref. a instalación TE Público en Barrio Colom- bo. (6) El Cmsejo Escolar de Bolívar agradece colaboración de este / HCD en ocasión de la visita de la Sra. Directora de Educación y Cultu- ra Bonaerense. (7) Vialidad responde a minuta de este Cuerpo referen- te a marcación ruta 65 tramo Bolívar-9 de Julio. (8) Radiograma HCD de Daireaax ref. a ampliación sesiones ordinarias. La Concejal Dra. LA- MARQUE (UCR): "Nuestro Bloque solicita la adhesión a esa resolución de la comuna de Daireaax", sometida a votación se aprueba por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: - - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: El HCD de Bolívar adhiere a la comunicación del HCD de / - - - - - Daireaax en la que se solicita a los Presidentes de las// Cámaras de Diputados y Senadores de la Pcia. de BsAs, instruyan a sus/ respectivos Cuerpos, al efecto de modificar la Ley Orgánica de las Mu- nicipalidades, para que las Sesiones Ordinarias comiencen el 1º de 7 Marzo y concluyan el 30 de Noviembre, en concordancia con la Legis- latura Bonaerense.

ARTICULO 2º: De forma. - - - - -

(9) Las Cámaras Comerciales de Bolívar, Daireaax y Henderson solici- tan adhesión a DECLARACION CONJUNTA. El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sí, Sr. Presidente, nuestro Bloque y los legisladores, fuimos invitados por la Cámara Comercial, a los efectos de adherir a la declaración conjun- ta de las Cámaras empresariales. Bueno, nuestro Bloque, y como inte- grantes de la comunidad bolivarense, va a prestar conformidad y va a adherirse a la declaración conjuntade las cámaras mencionadas, y quere- mos hacer menciones de los distintos apoyos que ha recibido la Cámara / Comercial en las presentaciones tanto por parte del Diputado Isodoro La- so como del Senador Juan Emilio Colombo, sobre todo en las resoluciones aprobadas en el Senado de la Provincia con relación a los pedidos de re- financiaciones del sector comercial, industrial y de servicios de los partidos de Bolívar, Hipólito Yrigoyen y Daireaax que tuvieron un tra- tamiento similar a toda la reprogramación de pasivos a los productores agropecuarios afectados por las inundaciones. En consecuencia vamos a/ propiciar que se le haga llegar a la brevedad el apoyo de nuestro Blo- que, y considero también, del HCD a este respecto." - - - - -

La Concejal Sra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, nosotros ni bien Cámara Comer- cial nos pidió el apoyo, nosotros hicimos una nota adhiriéndonos que // fue enviada por faxa Henderson porque esta noche se trataba en Sesión. Por tanto consideramos que el apoyo puede ir desde el Concejo en gene- ral." - - - - -

El Sr. Presidente: "Nosotros, sí, es cierto, mandamos tanto el Bloque/ de la UCR como yo desde la Presidencia del HCD, nuestro apoyo por fax, pero hoy a las 8 de la noche, o un poco antes, a las 7 de la tarde, es- tève con integrantes de la Cámara Comercial que volvieron a reiterar// la invitación para que algún Concejal los acompañara, yo les manifesté que debido a la Sesión de hoy era imposible hacerlo y en virtud de la/ conversación que había tenido con el Concejal Martini, les dejé claro / que aclararan en la localidad de Henderson donde se iba a realizar la/ reunión, que hoy íbamos a sacar una resolución conjunta de todo el / Cuerpo y que mañana se la íbamos a hacer llegar por fax porque, como / me había manifestado Ud. Concejal, el Bloque del PJ también estaba de/ acuerdo, o sea que mañana a primera hora hacemos la resolución y la en- viamos." - - - - -

Sometido a vptación, se aprueba por Unanimidad la siguiente: - - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: El H.C.D. de Bolívar adhiere en todos los términos a la / - - - - - Declaración Jurada de las Cámaras Comerciales de Bolívar.

Daireaux y Henderson, dirigida al señor Gobernador de la Pcia. de Bs As en la que se solicite una reprogramación de pasivos similar a la dictada para el sector agropecuario; una reprogramación de los pasivos en mora; la solicitud de gestiones para el logro de la reprogramación de pasivos ante el Banco de la Nación Argentina y la incorporación al proyecto de Reforma Fiscal y Moratoria, de reducciones con carácter de excepción para estos distritos.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Acto seguido el señor Presidente somete a consideración el Punto 2º) del Orden del Día: "CONSIDERACION DEL ACTA NUMERO 311". La misma es aprobada por Unanimidad sin observaciones.-----

Posteriormente el Dr. GONI somete a consideración el Punto 3º) del // Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO". /// Punto 3.A. EXP. Nº 3345/96: Proy.Ord. creando partida de consolidación de deuda en Presupuesto de Gastos vigente. Es girado a Comisión. ---

Punto 3.B. EXP. Nº 3352/96: Proy.Ord. incorporando a Ordenanza de creación de la Comisión Permanente de la Vivienda, dos integrantes por // cada una de las localidades de Urdampilleta, Pirovano y Hale. Es girado a Comisión.-----

Luego, el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 4º) del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR PARTICIPARES" Punto 4.A. EXP. Nº 3342/96: Club de Madres de la Escuela Número 18 solicita extensión // del recorrido de la empresa de colectivos local hasta dicho establecimiento. Es girado a Comisión.-----

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración el Punto 5º) // del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES". Punto 5.A. EXP. Nº 3341/96: (PJ): Resolución solicitando al DE informe si requirió a // la Subsecretaría de Asuntos Municipales Bonaerense el registro único // de inscripción de Confiterías bailables y fines del partido de Bolívar El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sobre este tema justo coincidió el venimiento de la inscripción prevista por la ley 11748 y nosotros, nuestro Bloque en el año 94 presentó un proyecto que fue aprobado por Unanimidad, de resolución, con el objeto que se verificasen los lugares de esparcimiento, que se controlen a través de la inspección municipal, // fundamentalmente para evitar acontecimientos desagradables y que pudieran poner en peligro fundamentalmente la salud de los jóvenes que asisten a las confiterías. Esta ley establece una demanda a los locales // bailables fundamentalmente adonde deben acompañarse planos de la edificación, detalles de las medidas de seguridad y antisiniestros y fundamentalmente personas responsables de la confiterías. Motiva nuestra solicitud, y creemos que se debe hacer la publicidad correspondiente, // porque sobre todo hay confiterías y lugares de esparcimiento en Bolívar que concurren muchos jóvenes en gran cantidad. Entonces que se verifiquen a través de la inspección municipal si existen los matafuegos, como están las salidas de emergencia, para evitar cualquier tipo de siniestro, fundamentalmente también aprovechamos la circunstancia, para que se haga un efectivo contralor en el expendio de bebidas alcohólicas. Por eso este expediente va a pasar a Comisión y lo que pretendemos es que se haga la debida publicidad a los efectos de evitar cualquier tipo de inconveniente al respecto." El expediente es girado a Comisión.-----

Punto 5.B. EXP. Nº 3343/96: (UCR): Resolución solicitando al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs As reducciones en las actualizaciones e intereses en los planes de facilidades de pago de impuestos provinciales para los partidos de Bolívar, Henderson y Daireaux. La Concejal Dra. LA MARQUE (UCR): "Bueno, consideramos que este proyecto tiene relación // con la declaración conjunta que hemos hecho previamente, o sea que podría pasar a archivo." La moción es aprobada por Unanimidad, pasando // el expediente a ARCHIVO.-----

Punto 5.C. EXP. Nº 3344/96: (UCR): Resolución solicitando a la Dirección // de Educación y Cultura de la Provincia de Bs As gestione la refacción // de la Escuela Número 2. La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, en // concordancia con la visita de la señora Giannetassio, el director de // Infraestructura autorizó el arreglo del edificio, esto por informe del // Consejo Escolar, en donde trasladan las inspectoras y el CIE al Instituto de Formación Docente y quedan aulas para la escuela que van a

Consejo Escolar, en donde trasladan las inspectoras y el CIE al Instituto de Formación Docente y quedan aulas para la escuela que van a

ser refaccionada, o sea que está ni bien llegue el informe al Inspector de zona, arquitecto Roberto de la Vega, autorizará inmediatamente / el presupuesto, esto ha sido dicho por el arquitecto Dpmínguez que es / director de Infraestructura de la provincia. Por lo tanto solicitaría / mos el tratamiento sobre tablas de este tema para poder avalar todo esto."- - - - -

La Concejal Srta. UGARTE (PJ): "Yo quisiera hacer una aclaración decómo se maneja la Dirección de Escuelas. Si ya el Departamento de Infraestructura va a venir a hacer su evaluación, creo que ya estaría..bueno, si ya vino, creo que ya no corresponde al HCD sino a la Dirección General de Escuelas, por lo tanto yo vería sin efecto esta solicitud."- -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Este Bloque considera que sería darle más fuerza al pedido, dado que hace 4 años inclusive que ha sido pedida esta reforma, quizás sería darle más fuerza."- - - - -

La Concejal Srta. UGARTE (PJ): "Yo quisiera hacer una aclaración, porque esta escuela, lo primero que se realizó, que está bastante deteriorada, fue el techo en su totalidad. Y de ahí, entre el HCD y la Municipalidad, en ese momento, se fueron haciendo las respectivas reformas / dentro de las posibilidades, o sea que no está tan deteriorada digamos se han ido haciendo las refacciones." LAMARQUE: "De todas maneras hoy / se me ha informado que está autorizado el arreglo del edificio por el / director de Infraestructura, por lo tanto han aceptado los reclamos."-

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "Si bien como dice la Concejala Ugarte, // los arreglos de mayor importancia en la escuela 2 están realizados. Decimos de mayor importancia porque quienes hemos estado trabajando en / coordinación directa con los servicios educativos, sabemos que la prioridad para las autoridades de la Dirección General de Escuelas y Cultura es el buen desagote o el buen estado de los techos, teniendo en / cuenta que estando deteriorados los mismos, todo lo que está debajo de los mismos puede correr serias dificultades. Este fue el arreglo que ya se realizó, lo que nos llama la atención es que este proyecto presentado por la UCR el lunes haya sido como consecuencia de la aprobación // verbal y del compromiso de la Dra. Giannetassio el viernes anterior, // la prueba está en que se comprometió a arreglarla pero por otro motivo el motivo es porque primero le pareció que un establecimiento de tantos años que tenía el frente bastante deteriorado necesitaba un remozamiento pero en realidad el arreglo importante no ha sido desde hace 8 años atrás solicitado, lo que lleva a hacer el arreglo en la planta alta es el acceso de matrícula de la escuela nocturna, eso se ha dado en / los últimos dos años, por eso el viernes después de arduas deliberaciones y discusiones entre las directoras generales provinciales de educación primaria y de educación media, terció la Dra. Giannetassio y dijo que sería conveniente el traslado del cuerpo de inspectoras hacia las / instalaciones del ISFD y que en los próximos días vendría Dominguez o / de la Vega que hoy estuvo acá y hizo la verificación in situ de la planta alta para acomodar y albergar a los estudiantes de la escuela nocturna que hoy tienen que tomar clases con estas temperaturas en el salón / de usos múltiples. Eso es lo que acordó como respuesta inmediata la / Dra. Giannetassio a la inquietud de la escuela media nocturna, y lo acordó y se comprometió a hacerlo, el viernes pasado."- - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Sí, de acuerdo por completo porque eso es lo que me han informado del Consejo Escolar lo que ha dicho la Concejal March. De todas maneras nuestro pedido tiene fecha anterior a la visita de la Dra. Giannetassio, quisiera que me digan la fecha en que // ingresó esa nota". Por Secretaría se informa que fue el 23 de Mayo." // Bueno, la Dra. vino el 24, nosotros lo habíamos pedido antes, de todas maneras si no quieren, solicitamos el pase a comisión." El expediente / es girado a Comisión.- - - - -

Punto 5. D. EXP. Nº 3346/96: (UCR): Proy. Ord. referente a instalación de / juegos infantiles en la plaza San Martín, frente a la escuela 2. El // Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "Bueno, con respecto a este proyecto, nosotros estuvimos en la plaza San Martín conjuntamente, después nos trasladamos, es referido también al expediente anterior, a la Escuela Número 2, o sea fue el día 21. Nosotros pediríamos tratamiento sobre tablas /

sobre este tema porque consideramos que es un tema que no erogaría dema-

siado dinero y sería interesante , dado que también nos encontramos // con que hay una gran cantidad de vecinos que estarían requiriendo des de hace tiempo esta inquietud que no han podido plasmar."- - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Pediría a los representantes de la UCR, hay que hacer conocer los pedidos de sobre tablas con 48 horas de anticipación, pero veo, estaría de acuerdo con este tema, y nuestro Bloque también, pero es un proyecto de ordenanza donde se autorizan gastos Yo creo que sería conveniente que pasara a Comisión y, en fin, se hicieran las gestiones correspondientes ante el DE y ver, porque por ahí estamos obligando, me parece que sería lo más correcto." LOPEZ: // "Perfecto. Estaríamos de acuerdo señor Presidente". El Concejal Sra. MARTIN (PJ): "Bueno, yo por pertenecer a la comunidad cerca de la escuela número dos, debo manifestar que ya nuestro Bloque ha presentado varios proyectos sobre la plaza San Martín, y verdaderamente yo veo con agrado el pedido de juegos infantiles, pero también veo con gran preocupación el estado en que se encuentra la plaza. En varias oportunidades se ha solicitado que las calles transversales sean arregladas, porque son de tierra que cuando llueve son verdaderas lagunas, donde cruzan las motos y bicicletas y se pueden ver las huellas que dejan, y las veredas están completamente destrozadas. Por lo tanto vería con más agrado todavía que estuviera en condiciones esa plaza que es San Martín, y donde el busto del general, como lo bautizaron los chicos cuando fue colocado en la plaza, el abuelo San Martín, así se lo llamó, y hay enterrada una caja donde los chicos hacen una declaración para abrirla a los 100 años y verdaderamente es una pena porque no hace mucho tiempo cruzando la plaza me encuentro que tenía colocado en la cabeza un cajón de manzanas. Yo pienso que en la plaza tendría que haber un placero por la gran concurrencia de chicos que hay ahí en esa plaza el destrozo que se hacen en las plantas, que es una pena porque es una plaza muy linda donde los chicos pueden ir a jugar, pero que si no se arreglan las calles no sé dónde van a poner los juegos, las calles transversales y las veredas"- - - - -

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "Bueno, con respecto a este tema, yo estuve hablando con el Director de Obras Públicas porque después de estar en el lugar, observamos que la cota de nivel de suelo no es la correcta / en los accesos a la plaza. Entonces hemos acordado y ellos me manifiestan que a corto plazo van a tratar de dar la cota de nivel de suelo o se van a rellenar las partes donde hay que hacer levantamientos. Así / que estaría previsto para la colocación de juegos, levantar un poco la cota de nivel del suelo"- - - - -

El expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 5.E. EXP. Nº 2347/964 (UCR): Minuta solicitando a Telefónica Argentina cabina pública o semipública en Aerodromo local. El Concejal / Dr. SARDIÑA (UCR): "Podríamos, si tienen la amabilidad el PJ detratarlo sobre tablas" El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Voy a hacer algunas consideraciones al respecto, si me permite. Justamente con este proyecto / yo estaba pensando por alguna documentación que tengo, es que el HCD / y esto quiero que se tenga en consideración lo que voy a decir, que // se lo tome no como algo peyorativo hasta la bacada de la UCR, pero / creo que hay que hacer un poquito de investigación, porque sino como / Concejales del Pueblo de Bolívar, nosotros petitionamos a los organismos públicos y los organismos públicos un poco nos subestiman porque son / cosas reiteradas. Este tema, fijense, tengo documentación del año '87 sobre el tema del TE en el aerodromo de Bolívar, en donde se intimaba / a la Municipalidad, para que en el plazo de 15 días a contar de la fecha de la presente, abonara un importe de 157 australes en ese momento para la conexión del TE del aerodromo. Y posteriormente también por in formas del aerodromo local y de gente vinculada al tema, dice: "Teléfono: se requiere su instalación urgente" El Intendente Carretero no / lo hizo por 157 australes, el aeroclub intervino oportunamente. Vale de cir que yo creo que, por respeto al Cuerpo, tenemos que investigar y / analizar porque nos pasamos pidiendo y pidiendo, y no nos damos cuenta que por una determinada circunstancia, en un momento determinado, / se pudo haber tenido el TE y no se tuvo. Entonces ahora volvemos a pedir un TE para el aerodromo." SARDIÑA: "Quisiera señor Presidente que / primero me conteste la primera pregunta el Concejal Mastini y después / le voy a contestar el resto. Nos da tratamiento sobre tablas el PJ".

MARTINI: "Yo considero que no podemos darle el tratamiento sobre ta -
 blas, que por lo menos hagamos los análisis". SARDIÑA: "Los análisis //
 y las investigaciones están hechas y yo le voy a dar una contestación
 a cada uno de los puntos" MARTINI: "Bueno, como no." SARDIÑA: "Digame/
 en qué momento nos dirigimos nosotros a Telefónica Argentina. En ningún
 momento. Yo le voy a decir la investigación: digame que sistema de co -
 municación tiene el aerodromo en este momento." MARTINI: "Yo simple -
 mente le quiero contestar al Concejal de que en este tipo de temas sa -
 limos todos los días pidiendo, el otro día fue con el tema de la ilumi -
 nación en las plazas y tenemos un conflicto con la Cooperativa; ahora/
 salimos pidiendo un TE que hace más de 10 años estaba ya...en fin, creo
 que tenemos que ser un poco más serios porque..." SARDIÑA: "Pido la pa -
 labra señor Presidente. Para que empezara a funcionar como aerodromo,/
 requería un TE y ese TE estuvo que era un TE que compartían con el //
 club Planeadores. Entonces esa cuenta que vino, que era una cuenta que
 estaba pendiente, que no sé quién la habrá pagado, que se hizo no uso/
 sino abuso del TE en ese momento, ese TE Telefónica le reclamó al club/
 de Planeadores el TE. Como había un convenio entre el club y la Munici -
 palidad, le cedía el TE para el aerodromo, entonces en resumidas cuen -
 tas el teléfono siguió estando en el club de Planeadores, no sé cuál /
 habrá sido el destino de la cuenta. Nunca tuvo un teléfono propio el /
 aerodromo y necesitaba para habilitarlo como tal un teléfono. En este/
 momento cuenta con un sistema, le voy a aclarar, lo voy a ilustrar al/
 Concejal, con un sistema de VHF, de radio, que funciona en momentos en/
 que la Municipalidad está abierta, porque es un sistema de radio conec -
 tado con la Municipalidad. En el momento que la Municipalidad está ce -
 rrada, o en los feriados o fuera de hora, está incomunicado el aerodro -
 mo. Lo que quiero decir al Concejal es que en ningún momento nosotros/
 nos dirigimos a Telefónica, y no creo que vaya a menospreciar un pe -
 dido, donde en dos días de actividad el aerodromo tuvo 28 vuelos, y Ud.
 sabe muy bien señor Concejal que últimamente cada funcionario que viene
 de la provincia o de la nación se mueve en avión, y a veces llegan en/
 horas en que la Municipalidad está cerrada o el otro día hubo aterriz -
 jes de emergencia, entonces prácticamente queda desconectado uo incomu -
 nicado. Lo que pedimos simplemente es dirigimos a Telefónica, en nin -
 gún momento a la Municipalidad, y todas estas resoluciones o proyectos/
 que Ud. dice son dirigidos a la Municipalidad; y ya se han hecho algún/
 contacto con Telefónica y va a estudiar la factibilidad de instalar un
 teléfono". MARTINI: "Estamos conversando, le daríamos el tratamiento/
 sobre tablas pero me gustaría que investigara sobre el tema.. " SARDI -
 ÑA: "Yo investigué sobre el tema, tengo todos los antecedentes.. " MAR -
 TINI: "Si se pagó, no se pagó y por ahí quién lo tiene a este TE" SARDI -
 ÑA: "El TE está en el club de Planeadores y no lo quiere compartir con
 el aerodromo, no tiene ningún interés porque ya tuvieron problemas"./
 MARTINI: "Bueno, me gustaría entonces que el Concejal se comprometa a/
 hacer la investigación del caso" SARDIÑA: "Yo investigué." MARTINI: "///
 Los motivos que aducimos son que no podemos peticionar y reiterar y //
 reiterar. Cuando no nos informan estamos de acuerdo, pero en este ca -
 so tenemos documentación que avala lo que decimos, es de Telefónica, no
 es de Telefónica sino de..." SARDIÑA: "En ese momento no era Telefóni -
 ca, ENTel" MARTINI: "Teléfono del estado." SARDIÑA: "Es antiguo el pe -
 dido" MARTINI: "Por eso, medio antiguo. Por eso no tenemos ningún in -
 conveniente, pero por favor Concejal,..." SARDIÑA: "Les agradezco mucho,
 visité personalmente el aerodromo y estuve charlando con la gente. A -
 gradezco mucho el tratamiento." MARTINI: "Porque hay varios teléfonos,
 me acota la Concejal que el servicio meteorológico también." SARDIÑA: /
 "Está funcionando el servicio meteorológico." MARTINI: "Damos el tra -
 tamiento sobre tablas." - - - - -
 SARDIÑA: "Agradezco mucho al bloque del PJ el tratamiento s/tablas." - -

Sometido a votación se aprueba por Unanimidad el tratamiento sobre ta -
 blas como así el expediente, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

- MINUTA DE COMUNICACION -

ARTICULO 1º: Dirigirse a Telefónica de Argentina, a los efectos de //
 - - - - - comunicarle que este HCD vería con agrado se instalara u -
 na cabina pública o semipública de TE en el predio del Aerodromo local
 a los fines de proporcionar una comunicación permanente entre el men -
 cionado aeródromo y la ciudad de Bolívar.

ARTICULO 2º: De forma. - - - - -

.....
Punto 5.F. EXP.Nº 3348/96:(PJ): Resolución solicitando al DE gestione/ reparación inmediata del acceso a Paula desde ruta 226. Es girado a Comisión.-----

Punto 5.G. RXP.Nº 3349/96:(PJ): Resolución solicitando al DE suspenda la licitación privada 2/96 (desayuno, almuerzo, y cena en Casa Hogar, / Getonto-psiquiatría y Hospital Sub-Zonal.) El Concejal Dr. OSA (PJ): / Sí señor Presidente, todos los elementos y fundamentos están en los // considerandos. Queremos de una vez por todas que cuando tenemos temas / que están pendientes de estudio, como en este caso que hay una nota elevada al Tribunal de Cuentas pidiendo que encuadre ese acta administrativo, volvemos a insistir en lo mismo: pidos que el DE respete por lo menos la función que tiene el HCD. Ya dejamos sentado en su momento que no estampa en desacuerdo si le convenía al Municipio, que ese servicio de desayuno, almuerzo y cena sea prestado por particulares, pero que sea o se hiciera a través de las pautas que fija la ley orgánica / municipal. Si aceptara el otro bloque el tratamiento sobre tablas del / expediente pediríamos su aprobación el día de la fecha".-----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, este Bloque ya manifestó que // no coincide con los considerandos del Bloque del PJ, por lo tanto solicitamos se pase a Comisión."-----

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "Entonces señor Presidente, si Ud. me permite nuestro Bloque le va a pedir reiteradamente, o por primera vez a Ud. tenga a bien intermediar entre el HCD y el DE, habida cuenta que // son cerca de una docena de pedidos de informes que tenemos solicitados y todavía no han sido elevados los mismos. Sobre este tema hablé personalmente con el Secretario de Gobierno, le solicité que enviara la documentación o el informe que le habíamos solicitado, teniendo en cuenta / que nuestro compromiso y aprobado por unanimidad en el Bloque era mandar la documentación al Tribunal de Cuentas. Ha pasado muchos días y esto no ha sucedido. Tenemos nada más ni nada menos que el expediente / 3341 sin contestar; 3327; 3312; 3289; 3275, 3263, 3262, 3241, 3248, // 3228 y 3220, todos estos pedidos de informes señor Presidente estamos / esperando para poder trabajar en el HCD."-----

El Concejal Dr/ SARDIÑA (UCR): "Sí, si bien coincido en un todo, coincidimos en un todo con la Concejal March en que hay que contestar los / pedidos de informes, le recuerdo que este Bloque presentó en el 95 y // parte del 94, doce pedidos de informes al DE de la anterior gestión y / recibió contestación solamente en 4 con un porcentaje de eficiencia de 30% aproximadamente, tengo detallados los números de expedientes y las / resoluciones y temas de cada uno. Y quiero dejar sentado, de todas maneras que coincido que para el normal desenvolvimiento del Cuerpo y para tener la información necesaria, se necesitan que se contesten los // pedidos de informes. A nosotros también en ese momento nos preocupaba / un poco temas tan trascendentales como por ejemplo la comisión de la / junta industrial, como la no creación de unas viviendas en ese momento en Urdampilleta que no se le dio ninguna contestación a la gente que // tanto lo necesitaba con sus viviendas destruidas por el tornado, que / fuimos personalmente con la TV. Algunos temas puntuales de la delegación, o sea tuvimos también, repito, sobre 12 pedidos de informes, 4 se contestaron y 8 no, pero dejó sentado que coincido plenamente con que / se deben contestar."-----

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "De todos modos, Ud. tenía la posibilidad de pedir por Presidencia como lo estoy haciendo yo en este momento que intercediera en la búsqueda de soluciones, y creo que en ese sentido / no los he defraudado mientras estuve en Presidencia en este Cuerpo // porque todo lo solicitado, por cualquier miembro de este H. Cuerpo, // lo tramité y lo contesté, por eso estoy pidiendo al señor Presidente / del Cuerpo que interceda ante las autoridades del DE para que podamos / tener contestación a estos pedidos de informes." GONI: "Lo voy a hacer" MARCH: "Muchas gracias." GONI: "No la voy a defraudar a Ud. tampoco señora Concejal." El expediente es girado a Comisión.-----

Punto 5.H. EXP.Nº 3350/96:(UCR): Resolución solicitando a Telefónica // de Argentina reestablezca horario de atención en oficina de Urdampilleta. El Concejal Sr. ESTEBAN (UCR): "Sí señor Presidente, como lo expresó // la resolución es alarmante que en nuestra localidad traten de ce --

errar esta oficina, porque es el único lugar donde los vecinos pueden / hacer consultas, reclamos, cualquier tipo de trámite ante Telefónica / y bueno, si bien se restringió el horario y los días, el rumor que hay es que la van a cerrar totalmente y nos tendríamos que dirigir por // cualquier consulta a la ciudad de Bolívar, o por cualquier trámite, y / creo que sería algo totalmente engorroso". El expediente es girado a / Comisión. - - - - -

Punto 5.I. EXP. Nº 3351/96 (PJ): Resolución solicitando al DE arbitre / los medios para convocar a la brevedad al director del Programa de /// AUTOEMPLEO para brindar detalles del mismo/ El Concejal Dr. MARTINI : "Sí señor Presidente, nuestro Bloque ha solicitado con la debida anti- cipación el tratamiento s/tablas de este tema." SARDIÑA: "No, me pare- ce que está en un error, no con la debida anticipación." MARTINI: "Tie- ne razón señor Concejal, perdoneme" SARDIÑA: "Pero vamos a tener una / deferencia, más que con Ud. con el Dr. Bucca, que es autor del proyec- to. Le vamos a aceptar el tratamiento sobre tablas".- - - - -

Sometido a votación se aprueba el tratamiento sobre tablas por Unani- midad.- - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Gracias. St. Presidente, traemos en este/ Recinto dos términos que realmente creo que debemos de trabajar sin // descansó los bolivarenses, esos dos términos que son el desempleo y la industria. Vemos que realmente por la situación que pasa nuestro parti- do, es imposible de pensar en una gran industria. Creo que los sueños/ de las chimeneas y demás, por ahora, debemos dejarlos para más adelan- te, porque hay otras prioridades que es de alguna manera insertar a la gente, a las personas, a aquellos que no tienen empleo, que no tienen / trabajo, en una solución lo más inmediata posible. Y este programa de Autoempleo que es dependiente de la Universidad Nacional de Mar del Plata y que lo lleva adelante la fundación tecnológica, permite en lo / inmediato dar trabajo a las familias, contando con muy poco espacio y / incluso puede ser hasta en un garage simplemente. Esto ya ha sido de - clarado de interés provincial, y en algunos partidos se está trabajan- do al respecto con un gran éxito. Sería en Bolívar realmente que a ni- vel del DE, motorizara este programa para que muchas familias de nues- tro partido se vean favorecidas. Esto es la gente digamos de la Funda- ción Tecnológica está totalmente dispuesta a venir cuando se lo requiera porque fue, una, digamos, en el Bloque, hemos tenido una comunicación / personal con esta gente. Y de qué consta, así en forma sintética; es / la Fundación Tecnológica, daría unas máquinas y las matrices, se cambia- rían en forma muy simple y permitiría realizar la producción de distin- tos elementos, que van de Jardinería, iluminación, ferretería, electri- cidad, laboratorio, sanitarios, librería, calzados; y a su vez tienen una comercialización, ellos mismos, se engargan, para que todos los produ- ctos sean insertados en el mercado interno. Y además hay conversaciones a nivel de la Fundación Tecnológica con el Mercosur lo que permitiría / a su vez posibilidades futuras de exportación. Todo esto constituye al- go que creo no es la solución definitiva pero que es un aporte real- mente importante para nuestro partido, y creo que todos los Concejales / junto con el DE debemos de agotar todos los medios por aquello que /// siempre hemos dicho y hemos hablado con respecto al desempleo. Acá te- nemos una posibilidad cierta, que no la tenemos que dejar de lado, que / al contrario, tenemos que tratar de acaparar, de llevarlo adelante. A- sí que pediría que se tenga a la brevedad posible contacto con la Fun- dación Tecnológica de la Universidad de Mar del Plata para que nos ex- pliquen de qué se trata este programa y de esa manera Bolívar se va a / ver muy beneficiada al respecto. Nada más con respecto a este proyecto, pero quiero hacer una reflexión de lo que se habló hace unos minutos / de los pedidos de informes, que sería importante que toda la cuestión / de historia del 94, 95, ir sumando cosas realmente positivas, porque // todo gobierno en algún momento se ha cometido errores, pero la comuni- dad, el pueblo, no crece acordándonos de los errores y menos copiándo- nos de los errores; creo que todo se construye en lo positivo, enton- ces tratar de hacer historia pero en lo positivo, porque si pretende- mos hacer historia en lo negativo realmente lo único que vamos a lo- gar es posiblemente un estancamiento, y lo que queremos es, como bue- nos bolivarenses, tratar de despegar de una vez por todas."- - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Sí, coincido con el Dr. Bucca, por que a

hoy cuando hablaba de los pedidos de informes, porque creo que se refe-

ría específicamente a mis palabras, yo creo que sí, que hay que construir, que hay que mirar para adelante, por eso antes de hacer mención a los anteriores pedidos de informes dije que coincidía en un todo // con la Concejal Alicia March que había manifestado que había que contestar los pedidos de informes, también se lo diga a su compañero de bancada que hablaba del año 86, 85, no sé, del gobierno de Carretero / viene a hablar; pero bueno, vamos a dejarlo pasar también, hay que mirar para adelante, coincidimos en que la prioridad para la salida antes que en cualquier cosa está en generar empleo, es muy importante el proyecto, va a tener tratamiento afirmativo, le pediría que como esta administración no tiene una dirección de la producción legalmente formada, pero sí hay un grupo de gente que está trabajando en apoyo a la producción, el cual integro, lo podríamos girar al tema a trabajar a / ese grupo que también lo invitamos al Dr. Bucca a trabajar en este tema específico, conectarnos con la Universidad de Mar del Plata, con // la Fundación Tecnológica, para tratar de coincidir, que venga este gente a explicarlo porque el proyecto es interesante, no le quepa ninguna duda que sea cual sea el color político, y sobre todo lo que sea generar fuente de trabajo para nuestra ciudad, va a ser bienvenida y levamos a poner el máximo esfuerzo para que salga adelante. Nada más." - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo también quiero hacer una adhesión a todas las expresiones del Dr. Bucca. Nosotros estamos totalmente con sustanciados del problema de desempleo de Bolívar, inclusive somos varios los que hemos colaborado con el tema de microemprendimientos, estamos tratando de lograr sacar adelante los microemprendimientos que / han sido favorecidos por el préstamo del DE anterior. Mi pregunta es / que quisiera saber cómo se implementa esto, se pone en contacto con la Fundación simplemente para que ellos vengan a dar conferencias o cómo / es la participación de la Municipalidad en este tema." - - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "El tema es por medio de la Municipalidad / realizar una invitación al director del Programa de Autoempleo de la / Fundación Tecnológica de la Universidad de Mar del Plata, y en pocos / días viene el ingeniero o incluso personal a cargo del ingeniero, y / hace una explicación para toda la comunidad, se invita a fundaciones, / a entidades, a todo el quehacer bolivarenses, y ahí se sacan todas /// las dudas. Ese sería el paso que tendría que hacer el DE, invitar al // Ing. que está a cargo, y esta es una cosa que luego verán todos, que / es algo realmente simple, porque es una máquina, máquinas que se pueden instalar en el mismo hogar, y permite la elaboración de distintos elementos con solamente cambiar la matriz, supongamos pueden ser / la suela de los zapatos; pero esa máquina al cambiar la matriz, puede // fabricar elementos de librería, y cambiando la matriz, elementos de electricidad, etc; es lo que se está haciendo actualmente en grandes ciudades del mundo / Y eso provoca a su vez que aquellos que están fabricando los mismos elementos, supongamos que es suela de zapatos por decir algo, constituyen por sí solos una cooperativa; y a su vez esa cooperativa tiene relación con la Universidad de Mar del Plata, que a su vez tiene una oficina de comercialización para darle salida a los productos, es decir que aquel que fabrica no tiene ese dolor de cabeza de "¿qué hago con esto?" o sea tiene una colocación en forma inmediata. Si el mercado de un determinado elemento se saturó, entonces se cambian / las máquinas y se vuelve a producir otro elemento que sea necesario en el mercado interno, por ahora, con posibilidades de exportación." - - -

La Concejal Sra. LAMARQUE (UCR): "Perdón. Mi pregunta apuntaba a la financiación de esas máquinas, qué valores." BUCCA: "Sí, las máquinas tienen un valor que es de 5.000 pesos. Pero el producto; digamos, le dan un crédito de 2.500 y los otros 2.500 se van pagando con lo que produce, pero son cosas que tendrían que preguntarle cuando venga el ingeniero." LAMARQUE: "De acuerdo." - - - - -

Sometido a votación, se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE para que arbitre los medios tendientes a - - - - - convocar a la brevedad al director del programa AUTOEMPLEO, Ing. Juan Alberto Martínez, a fin de brindar detalles sobre los fundamentos y objetivos del mismo.

ARTICULO 2º: Invitar a las entidades intermedias productivas, educativas, y sociales, como así también a las cooperativas de producción y pueblo en general.

ARTICULO 3º: De forma.-----

Luego el Dr. GONI somete a consideración el Punto 6º) del Orden del Día: "DESPACHOS DE COMISION" .Punto 6.A. EXP.Nº 3223/95:(DE); Proy.Ord. modificando ordenanzas que fijan viáticos para profesionales de los Hospitales del Partido. Con Despacho favorable de Comisión, sometida a votación es aprobada por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:---

= ORDENANZA Nº 1230/96 =

ARTICULO 1º: Modificase el artículo 1ro.) de la Ordenanza Nº 803/91, // modificada por la Ordenanza Nº 968/93, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Establécese para el personal profesional, de enfermería y chóferes de los Hospitales del Partido de Bolívar, la siguiente escala de viáticos, por acompañar a pacientes críticos, que deban ser trasladados de los Hospitales Municipales de Bolívar, Urdampilleta y Piróvano, a otros establecimientos públicos o privados de mayor complejidad:

(1) Hasta 120 kilómetros de recorrida (ida): pesos treinta // (\$ 30.-) para el profesional; pesos nueve (€9.-) enfermero y pesos nueve/ (€9.-) el chófer.

(2) Hasta 300 kilómetros de recorrida (ida): pesos cuarenta y cinco (\$ 45.-) para el profesional; pesos trece con cincuenta (\$ 13,50.-) enfermero y pesos trece con cincuenta (13,50\$) chófer.

(3) Más de 300 kilómetros de recorrida (ida): pesos noventa / \$90.-) para el médico; pesos veintisiete (\$ 27.) para el enfermero y pesos veintisiete (\$ 27) para el chófer.

ARTICULO 2º: Se contempla que el regreso del profesional, chófer y enfermero es sin retribución alguna.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 6.B. EXP.Nº 3290/96:(PJ): Proy.Ord. realización lombas de burro en Avda. Unzué. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. para que estudie la factibilidad y realice las gestiones necesarias ante la Dirección General de Vialidad, a efectos de lograr la autorización y/o consenso para la construcción de algún artificio físico debidamente señalado del tipo propuesto por el COSETRAN (Comité de Seguridad en el Tránsito de la Pcia. de Buenos Aires) que tienda a lograr la reducción de velocidad en los automotores que circulan por la avenida Mariano Unzué en el sector más poblado.

ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: De forma.-----

Punto 6.C. EXP.Nº 3321/96:(PJ): Resolución solidtando al DE prioridad a los problemas de los vecinos de Barrios Gasparri y Pro-Casa I y II. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE para que considere la prioridad de los problemas manifestados por vecinos de los Barrios Anteo / Gasparri y Pro-Casa I y II, casas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y proceda a dar solución a los mismos.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 6.D. EXP.Nº 3323/96:(PJ): Proy.Ord. realizando en la avenida Coliqueo dos serruchados transversales. Con Despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. para que estudie la factibilidad de ejecutar algún artificio físico debidamente señalado

do del tipo propuesto por el COSETRAN (Comité de Seguridad en el Tránsito de la Pcia. de Bs As) que tienda a lograr la Reducción de velocidad en los vehículos que transitan por la avenida Cacique Simón Coliqueo en el tramo frente a la Coop. ~~de~~ Viviendas de Bolívar.

ARTICULO 2º: Colocar carteles indicadores de velocidades máximas en /
- - - - -ambas direcciones.

ARTICULO 3º: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 4º: De forma.- - - - -

Punto 6.E. EXP. Nº 3325/96: (DE): Proy.Ord. amoliando Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos en \$ 20.000.- Con Despacho favorable de comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:- - - - -

- ORDENANZA Nº 1231/96 -

ARTICULO 1º: AMPLIASE el Presupuesto de Gastos Ejercicio 1995, prorrogado para el Ejercicio 1996, creando la siguiente partida:
Finalidad 3 - Servicios Municipales

1.1.2.15. "Préstamo materiales para personal municipal"...\$ 20.000.-

ARTICULO 2º: Ampliase el Cálculo de Recursos Ejercicio 1995, prorrogado para el Ejercicio 1996, creando el siguiente rubro:

2.2.2.4. "Reintegro por préstamo de materiales para personal municipal"
.....\$ 20000.-

ARTICULO 3º: De forma.- - - - -

Punto 6.F. EXP. Nº 3328/96: (PJ): Proy. Resolución solicitando al DE envíe documentación que acredite cumplimiento legal de venta de rifas // de entidades foráneas. Con Despacho favorable, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:- - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. solicitando nos envíe la documentación presentada por las entidades foráneas, organizadoras de rifas para acreditar el cumplimiento de los recaudos legales y la prohibición de autorizar rifas a organizaciones foráneas, encargadas de su venta/ Con nómina de los vendedores, número de los documentos y domicilio real de los mismos.

ARTICULO 2º: Transcribanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: De forma.- - - - -

Punto 6.G. EXP. Nº 3331/96: (UCR): Resolución solicitando al DE realice/campaña de desratización en zona urbana y suburbana de esta ciudad. Con Despacho favorable, sometido a votación se aprueba por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:- - - - -

- RESOLUCION -

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de solicitarle realice una campaña de desratización en la zona urbana y suburbana de la ciudad de Bolívar, ya sea por parte del Municipio y/o a través de // convenios con el Ministerio de Salud Pública de la Pcia. de Bs As o por los medios que resulten oportunos.

ARTICULO 2º: De forma.- - - - -

Punto 6.H. EXP. Nº 3336/96: (DE) & Proy.Ord. modificando artículo 36 de la Ordenanza 925/93 (Código de Gastos Municipal) carga y descarga de mercaderías. Con Despacho favorable de Comisión, el Concejal Dr. OSA (PJ) expresa: "Habríamos concordado en la Comisión, en colocar, en el tema del/ permiso Municipal y Policial, en lugar del término "y", el término /// "y/o". La moción se aprueba por Unanimidad como así mismo el expediente quedando sancionada la siguiente:- - - - -

- ORDENANZA Nº 1232/96 -

ARTICULO 1º: Modificase el segundo párrafo del artículo 36º) de la Ordenanza número 925/93, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Para la carga y descarga de mercaderías, materiales, o/ varios, quedan habilitados los chasis de tara no superior a 7.000 kilogramos en los horarios de 5 a 8 horas y de 20 a 22 horas, en todo el // ámbito de la Ciudad de Bolívar."

ARTICULO 2º: Incorpórase el artículo 36º Bis el que quedará redactado

siguiente menea: "Habilítase el Corralón Municipal para aquellos transportistas que por circunstancias excepcionales debidamente acreditadas en el registro existente en la Oficina de Inspección General de ésta// Municipalidad, no puedan cumplir con el régimen horario establecido en el artículo anterior, como así también para los vehículos de porte mayor, semirremolques, chasis con acoplados, etc., para que en el mismo/ puedan efectuar trasbordo de mercaderías. Para el caso especial de descarga de combustible en estaciones de servicio ubicadas en el radio // urbana de nuestra ciudad, los transportistas y titulares de los mismos, deberán contar con el correspondiente permiso de la autoridad policial/ y/o de la Municipalidad de Bolívar, permitiéndosela misma en horario / de 0 a 6 horas.

ARTICULO 39: De forma.- - - - -

Punto 6.I. EXP.Nº 3339/96:(DE): Elevando nómina de Mayores Contribuyentes. La misma es aprobada por Unanimidad.- - - - -

Punto 6.J. EXP.Nº 3340/96:(Particulares); Resolución solicitando al DE/ veredas para peatones y ciclistas en el barrio de Coop. de Vivienda. Con Despacho favorable, es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la/ siguiente:- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 19: Dirigirse al D.E. a fin de que determine la posibilidad// de realizar una vereda peatonal y de circulación de bicicletas entre el barrio de la Coop. de Viviendas y la avenida de Circunvalación de nuestra Ciudad.

ARTICULO 20: De forma.- - - - -

Punto 6.K. EXP.Nº 3216/95:(DE): Proy.Ord. facultando al DE a recaudar/ en concepto de Tasa por Servicios Asistenciales. Con despacho favorable/ de Comisión, el Concejal Dr. BUCCA (PJ) expresa: "Si señor Presidente,/ desde ya estamos de acuerdo, pero quería hacer un poquito de historia, de minutos nadamás. Esta historia se refiere a que cuando existe buena voluntad de parte de los componentes del H. Cuerpo todo puede llegar a un buen puerto, a un buen fin como llegamos en este caso, a pesar que la / ordenanza primitiva del DE que ingresó en este H. Cuerpo, en la Secretaría, no contemplaba excepción alguna para el pago, era un arancelamiento, que cuando lo denominamos "superarancelamiento" era porque primitivamente no cabía otro título. En esa ordenanza primitiva pagaba todo el mundo. Y esto viene a cuento que por ese motivo este Bloque, en algún / momento y es el único hasta ahora que no dio quórum, y que fuimos realmente muy criticados, como que no queríamos trabajar, etc., etc., Al // contrario, queríamos trabajar para el beneficio de la comunidad. Y fíjese Ud. señor Presidente, que trabajando mancomunadamente con el Bloque Radical en la Comisión de Higiene llegamos a esta ordenanza donde/ existe una franja importante de la comunidad, de aquellos que realmente no tienen posibilidades de pagar consulta ni práctica alguna, en base a esta ordenanza quedan protegidos, como realmente debe ser en todo Hospital público, que tiene que quedar una franja perfectamente protegida, con la misma asistencia que cualquier otro ciudadano pudiente./ Además señor Presidente, a esto se lo aprobó para que darle una herramienta más al DE pero hacemos hincapié en algo que ya es reiterativo:/ en un buen servicio social, sino esto se va a hacer realmente complicado para llevarlo adelante y para cumplirlo tal cual dice la letra de / esta ordenanza que habla de visitas domiciliarias ineludiblemente, textualmente así lo dice, pero señor presidente, sino tenemos un buen servicio social podemos cometer muchas injusticias, injusticias en más o en menos, pero injusticias al fin. Esta ordenanza va a marchar y va a andar siempre y cuando tengamos un buen servicio social, que es el eje fundamental porque sino de dónde surge la categorización, va a ser/ totalmente imposible hacerlo así, a "bjímetro" diríamos."- - - - -

Sometido el Despacho a votación, se aprueba por Unanimidad, quedando / sancionada la ORDENANZA PREPARATORIA que se transcribe al final de la/ presente ACTA en el ANEXO I.- - - - -

Punto 6.L. EXP.Nº 3257/96:(DE): Con Despacho favorable, el Concejal CRIADO (UCR): Sr. Presidente, pediría que se lea el artículo 5º) a efectos de poder ir votando

uno por uno los incisos, sin perjuicio de la

aprobación del resto." GONI: "Primero la aprobaríamos en general". -- --
Sometido a votación en general, es aprobada por Unanimidad. -- -- -- --

Tras darse lectura al Despacho, se aprueban por Unanimidad los artículos 29, 39 y 49. Tras darse lectura al artículo 59), del inciso a) / al d) inclusive, se aprueban por Unanimidad. En el inciso e) el Concejal CRIADO: "En este caso, el Bloque de la UCR apoya la propuesta del DE de un cobro por máquina y por mes de 7 pesos." El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Este Bloque considera inconveniente la modificación en menos de las tasas correspondientes a los juegos mecánicos y electrónicos por máquina y por mes en el partido; y las mesas de pool, porque entiende que la rebaja que se ha efectuado, incluso lo conversábamos con el Secretario que nos daba sus fundamentos en cuanto a la cobrabilidad, era totalmente exagerada. Fijense que la ordenanza impositiva vigente determina un importe de 43 pesos, y a la tasa se la reduce a 7 pesos. En el resto del partido de 29 pesos se reduce a 5, y por cada / mesa de pool, de 15 pesos se la reduce a 5. Y la verificación de vehículos de transporte de sustancias alimenticias por año se la aumenta, / de 52 pesos pasa a 60. Vale decir que nosotros entendimos que por ejemplo era procedente la modificación de la tasa en el artículo correspondiente, 55, al cementerio por algunas prácticas, en aumentar las; pero por otro lado estamos disminuyendo los juegos mecánicos, o sea estaríamos propiciando el juego, y sobre todo en este tipo de juegos mecánicos y electrónicos. Por lo tanto pensamos que el DE tiene / que arbitrar los medios, y no nos satisfizo la explicación del Secretario de Hacienda en el sentido de que había gente, comerciantes go - londrinas en el ramo, en fin, no me preocupa, simplemente la municipalidad debe hacer cumplir su inspección y al mismo tiempo creo que sería sentar un mal precedente, o se va a sentar un mal precedente si / se vota afirmativamente por la bancada de la UCR, en reducir tan drásticamente los importes. Entonces nosotros hemos decidido en forma unánime en nuestro Bloque mantener las Tasas vigentes". -- -- -- --

El Concejal Cr. Criado (UCR): "Sí señor Presidente, nosotros consideramos que el hecho de mantener las tasas vigentes significa de alguna / manera convalidar el no cobro, porque esta tasa no ha sido cobrada, la cobrabilidad que ha tenido esta tasa es prácticamente nula, es conocido que los empresarios que se dedican a este tipo de negocios, se han resistido sistemáticamente al pago de una tasa que se considera abusiva / Yo no quiero negar los argumentos que ha vertido el Concejal Martini, pero no creo que se trate de beneficiar al juego en detrimento de otras actividades, nada de eso; lo que se trata es creo yo de lograr un quantum de la tasa que sea efectivamente cobrable y probablemente en el futuro debamos analizarla sin lugar a dudas, pero creo / que vale la pena hacer el intento de rebajar la tasa a valores razonables y exigir efectivamente el cobro, cosa que el DE ya en algún modo ha empezado a hacer. De manera que considero que es mucho más importante tener una tasa cobrable y no una tasa que por su monto sea directamente impagable." -- -- -- --

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Simplemente yo quería hacer una referencia con respecto a la posición del Concejal Criado, que la hemos // conversado en Comisión, pero por ejemplo con el concepto o el criterio del DE, y bueno, tendríamos que bajar todas las tasas y tendríamos mayor recaudación. Y además, nosotros por ejemplo en el artículo / 419) estamos de acuerdo en aumentar las tasas correspondientes a los vendedores ambulantes, porque consideramos que hay que ser más drásticos con los vendedores ambulantes, porque estamos dependiendo del // comercio local, pero en este caso no dependemos del comercio local, // yo no sé por qué razón, porque no lo supo explicar bien el Secretario // de Hacienda, llegó a un acuerdo con algunos comerciantes de videojuegos y juegos electrónicos. Entonces, consideramos que eso es inconveniente y por lo tanto mantenemos esta posición." -- -- -- --

La Concejal Sra. MARTIN (PJ) propone votación nominal, lo que así se / acepta. Votan por el Despacho de la UCR los Concejales Sres.: ATIN, // ALDO (UCR); CRIADO, RICARDO M. (UCR); ESTEBAN, EDGARDO (UCR); GONI, // HUGO (UCR); LAMARQUE, ALICIA B. (UCR); LOPEZ, ALFREDO RUBEN (UCR); GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA (UCR) y SARDIÑA, ADALBERTO (UCR). -- -- -- --

Votan por el Despacho del PJ los Concejales Sres.: BUCCA, JOSE ANTO

NIO, IBÁÑEZ, OSCAR; MARCH de Laso, ALICIA; MARTIN de Gentile, GLADYS; / MARTINI, OSCAR; OSA, JOSE IGNACIO; PISANO, ANTONIO; y UGARTE, BLANCA, es decir 8 votos, por el Despacho del PJ y ocho (8) votos, por el Despacho de la UCR. El Sr. Presidente, haciendo uso del doble voto desempata en favor del Despacho de la UCR por lo que se aprueba en Mayoría, quedando entonces los incisos e), f), g). Con respecto al inciso h), / el Concejal Dr. MARTINI mociona mantener los valores vigentes en la ordenanza impositiva 95. El Concejal Dr. CRIADO (UCR): "El Bloque de la UCR apoya el costo de la tasa que consta en el proyecto elevado por el DE". Sometidas a votación ambas mociones se registra un empate de 8 // votos por la del PJ y 8 votos por la de la UCR. Haciendo uso del doble voto, el Sr. Presidente vota por la postura del Bloque de la UCR por lo que se aprueba en su texto original el inciso h) en Mayoría. - - - -

El resto de los artículos del Despacho de Comisión, deferidos a modificaciones en los artículos 17º, 31º y 55º son aprobados por Unanimidad, por lo cual queda votada en General y Particular, y sancionada la ORDENANZA PREPARATORIA que se transcribe al final de la presente Acta en / el ANEXO I. - - - -

Punto 6.M. EXP.Nº 3258/96:(DE): Proy.Ord. Fiscal 1996. Con Despacho de Comisión, el Sr. Presidente somete a votación la misma en General, aprobándose por Unanimidad. El Despacho, modificando el artículo 242º), eliminando los artículos 89, 90 y 91 e incorporando los artículos 33º y // 34º de la Ord. Impositiva 1995, son aprobados unánimemente, siendo entonces aprobada en General y Particular y quedando sancionada la ORDENANZA PREPARATORIA que se transcribe al final de la presente Acta como / ANEXO I. - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Quería hacer una consideración al Sr. / Secretario de Hacienda, le agradecemos mucho en nombre de la Comisión / de Presupuesto, las modificaciones que ha realizado, porque esto es un jeroglífico, es difícil de entender y como mis compañeros de Bloque me hacen el cuestionamiento, yo le agradezco al Secretario de Hacienda." -

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): "Está bien, yo creo que la aprobación / de estas ordenanzas llevó bastante tiempo y fue bastante dificultoso / el trabajo en la Comisión, pero aprovecho a partir del comentario que hace el Concejal Martini para resaltar que el proyecto de ordenanza / Fiscal elevado por el D.E. que consta de casi 250 artículos, es en mi / opinión una ordenanza Fiscal mucho más completa, detallada, puntill / sa que la que tenía el Municipio hasta el momento, basta con señalar / que la anterior ordenanza Fiscal constaba solamente de cuarenta y pi / co de artículos. De manera que aquí hemos tenido sin ningún tipo de du / das un trabajo bastante dificultoso, pero no menos cierto es que se / logra con esto una ordenanza Fiscal que le va a permitir al DE tener / un ordenamiento eficaz para recaudar, tener una herramienta eficaz // para llevar adelante el proyecto de gobierno y a los futuros DE que / lo sucedan podrán utilizar esta herramienta o no con modificaciones, por eso aprovecho para este comentario y además quiero agradecer al / Bloque Justicialista la predisposición para un trabajo mancomunado en la comisión que permitió ver este jeroglífico, entre comillas, no comparto el término del Concejal Martini, y sacar el proyecto casi sin // modificaciones." - - - -

Punto 6.N. EXP.Nº 3285/96:(DE): Modificación de ordenanzas Fiscal e. / Impositiva reglamentando Caza Comercial de la Liebre Europea / El // Despacho, aconsejando por Unanimidad, su pase a ARCHIVO es aprobado / por Unanimidad. - - - -

Punto 6.Ñ. EXP.N. 3291/96:(DE): Compensación de excesos en Ejercicio / 1995. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es appo / bada por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - -

= ORDENANZA Nº 1233/96 =

ARTICULO 1º: Compénsanse los excesos producidos en diversas partidas / - - - - del Presupuesto de Gastos, Ejercicio 1995, por la suma de / Pesos Un millón, cuatrocientos noventa y ocho mil, cuatrocientos cin / cuenta con doce centavos (\$ 1.498.450,12) según informe adjunto de // la Contaduría Municipal que como ANEXO I forma parte integrante de // la presente.

ARTICULO 22: El crédito necesario para atender las compensaciones de - - - - artículo anterior, deberán ser tomadas de las economías de las partidas del mismo Presupuesto, y de la mayor recaudación percibida en el Ejercicio 1995, según detalle obrante en el informe adjunto de la Contaduría Municipal, que como ANEXI I forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 30: De forma. - - - - -

Punto 6.O. EXP. Nº 3294/96:(DE): Rendición de Cuentas Ejercicio 1995. Con Despacho favorable de Comisión/ El Concejal Cr. CRIADO (UCR): // "Si señor Presidente, quería aclarar que como parte del trabajo del Bloque sobre la rendición de cuentas que acabamos de aprobar, este / Bloque realizó una revisión selectiva de órdenes de pago correspondientes al ejercicio 95 lo cual ha permitido no solamente cumplir // con una tarea indispensable para la aprobación del ejercicio, sino // también ha permitido observar que hay varios casos de compras efectuadas durante el ejercicio 1995 a valores, a precios de ciertos productos que consideramos, diríamos, un tanto excesivos. Lógicamente esto está unido directamente a los problemas financieros que tenía el / Municipio durante el ejercicio 1995 que son de público y notorio conocimiento. Pero no queremos dejar pasar esta oportunidad como para / resaltar que el DE de turno tiene que ser sumamente cuidadoso en el / manejo de los fondos públicos, tiene que manejarse con las previsiones necesarios en lo que a la faz financiera se refiere para no caer en un vicio diría yo de, ya tradicional, en la administración pública, que es el de comprar mal. Nosotros tenemos aquí algunos ejemplos de órdenes de pago que los tengo a disposición, en donde hay productos como por ejemplo suero, combustibles y otros productos adquiridos por el Municipio con precios que superan en más de un 30% los // precios que actualmente están pagando por esos mismos productos y en las mismas condiciones. De manera que si bien también queremos dejar perfectamente sentado que no estamos objetando el gasto en sí mismo, porque el gasto está realizado conforme a la normativa vigente, conforme al presupuesto de gastos que estaba aprobado, no estamos tampoco objetando en modo alguno al que proveyó de esos bienes al Municipio, lo que sí de alguna manera estamos haciendo, es resaltando, hacer una especie de llamado de atención, haciendo un poquito de historia como decía el Concejal Bucca hoy, pero no para quedarnos en la / historia misma sino para proyectarnos al futuro y para, desde el HCD, marcar permanentemente al DE, sea cual fuere el DE, que hay que ser // sumamente cuidadoso en el manejo de los dineros públicos y que un elemento fundamental del cuidado de los dineros públicos es el comprar bien y para comprar bien por supuesto que hay que recaudar, hay que tener la capacidad financiera y hay que tener la decisión política // de cobrar las tasas. Pero vuelvo a repetir que esto no significa en // modo alguno un cuestionamiento sobre los gastos realizados." - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Ya el proyecto ha sido aprobado, conversamos en la Comisión, acá sucede lo siguiente, en el plano comparativo, yo espero que siga la continuidad. Si comparo algunos gastos / en diciembre del 91, en los seis primeros meses o quizás los doce // primeros meses del año, hago la comparación con estos cinco primeros meses y voy a tener coincidencias, ¿por qué?, porque la Municipalidad evidentemente hubo moratoria, hubo dinero fresco y hubo posibilidad de compra de una manera diferente; al transcurrir el tiempo, evidentemente por h o por b, el gobierno lógicamente por determinada // circunstancia, por coyuntura, por mala administración incluso, se encuentra con que tiene que comprar de otra manera. Yo espero, en aras de que mejore todo tipo de administración municipal que se puedan mantener las compras como hasta ahora porque se beneficiaría todo el // conjunto de la sociedad, en eso compartimos, todos los integrantes // de la Comisión de Presupuesto me atrevo a decir, ese principio de / comprar de la mejor manera, pero para eso se tienen que dar determinadas circunstancias, diría hasta históricas: el inicio de gobierno / y el final del gobierno, porque sucede que generalmente es así, por / eso en la comisión lo conversamos, incluso yo, a título personal, manifiesto mi reconocimiento con el Bloque de la UCR por aceptar un poco esta postura, es decir deno incluir en la observación facturas de compras hechas en distintos momentos históricos." - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Si bien coincidimos y hablamos hablando en Comisión de las consideraciones, yo le recuerdo al Concejal Martini que a veces no solamente se hace por razones económicas. Voy a poner como ejemplo ahora el reflotamiento de los talleres municipales donde se consigue un ahorro sustancial en la reparación de la maquinaria y a veces esos mismos arreglos se pagaban afuera, porque pagarlos había que pagarlos igual hubiera recaudación o no, y se podrían haber realizado dentro del taller municipal y se mandaban fuera, que esos fueron las observaciones que se hicieron en el cierre del ejercicio del año 94, y yo observé algunas facturas que no viene al caso traerlas. Hay facturas por ejemplo con una diferencia del 200% comparadas con compras realizadas de los mismos elementos del año 95 al año 96, pero vuelvo a repetir y en eso coincido plenamente con el Concejal Criado, es que son hechas en forma y como se debe, lo que pasa es que bueno, a veces se compraba donde se fiaba o donde se daba crédito y no donde se debía; y a veces en este momento no se están haciendo licitaciones/ spolo por los montos que reclama la ley orgánica sino hasta para lo de menor precio se hacen licitaciones que me parece lógico que se pidan tres o cuatro precios y me parece lógico que así sea. Por eso a veces no es solamente el dinero porque si bien los arreglos y eso lo supimos ver, que este Bloque hizo objeciones en el cierre del ejercicio 94, que a nuestro juicio creíamos que teniendo el personal de los talleres municipales se podrían haber reparado un montón de maquinarias y un ahorro sustancial." - - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo quería hacer una reflexión respecto al tema de la aprobación del arancelamiento hospitalario, la tasa de servicios asistenciales, que si bien allí se ha hecho unadmisión en el techo de los ingresos por ejemplo en categoría A que pasó de 690 pesos a 500, quería hacer notar que el arancelamiento aprobado en esta sesión tiene valores menores que los anteriores en vigencia, por ejemplo la categoría B-2 en la anterior ordenanza abonaba un valor del Nomenclador Nacional por dos, o sea incrementaba en un 100%, cuando aquí en ninguna de las categorías se superó el valor del nomenclador nacional. Bueno, eso es referente a la ordenanza de arancelamiento, que pienso que va a ir en beneficio de los usuarios del Hospital. Además quería hacer notar respecto al tema del Plan Preventivo de Salud, que el Secretario de Salud ha concurrido el viernes próximo pasado a la ampliación de este Plan a la zona rural y este miércoles piensan viajar a la ciudad de Pirovano para interiorizarse sobre la reanudación de las encuestas y la puesta en marcha allí del Plan Preventivo. Quiero dejar en claro la buena predisposición del Secretario de Salud en este tema." - - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Yo quería o estaba con el otro tema, pensé que el comentario iba a ser en relación a este tema. Yo estoy de acuerdo con los 200% que dice, me refiero al Concejal Sardiña, pero quería hacer una referencia. Hasta mayo se había gastado en personal, sea la reducción que dice Sardiña es fundamentalmente en personal, si hacemos un plano comparativo del año 91 al año 96, nos vamos a dar cuenta que la disminución prácticamente de un 50% de ahorro es a costillas de los trabajadores, porque a mayo se habían pagado 29.000 pesos por ejemplo para tomar un ítem como es los gastos en personal en Vial, un promedio de 29.000 psos mientras que en el 95 se hizo un promedio de 43.000 pesos y en el 94 44.000 pesos, vale decir que el ahorro es muy lindo de la boca para afuera, pero a costillas de la gente que es la que le hacen el descuento, entonces yo entiendo que los temas hay que discutirlos como corresponde en su medida y armoniosamente, pero cuidado con el ahorro, porque vamos a ver qué pasa dentro de 6 meses, vamos a ver qué pasa dentro de un año, eso fue lo que dije anteriormente, o sea en el plano comparativo si tomo el 91, fines del 91 y mediados del 92, comparados con la administración actual, no voy a tener tanta diferencia, si la voy a tener partiendo de la base del concepto de personal. Por eso señor Presidente, creo que para una coherencia en una administración municipal y para que seamos un poco más coherentes y me cargo en a título personal la incoherencia que tengo muchas veces, debo manifestar que me parece que no es procedente hacer una comparación de ahorro en costos ahora." - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Está bien, yo me refería al año 94, sobre algunas facturas que fueron observadas. Si nosotras analizamos/

...

cuando sabíamos que a este Municipio o a la anterior administración, lamentablemente se le estaba cayendo la administración, era cuando // peor galaba. También le recuerdo que he visto facturas de viáticos // del señor Intendente anterior, de 150 dólares pagado en una suite en un hotel en Buenos Aires en Capital Federal, esa no era manera de administrar los recursos ni tampoco usufructuar. Yo creo que hay que cambiar un concepto de lo que debe ser la administración pública y no // porque el dinero no es de nadie o es de todos, hacer un mal uso de ellos o asignar mal los recursos. O sea que tengo ejemplos como de en una época de crisis, el municipio gastó en otras cosas que no eran // tan necesarias. Pero bueno, está bien, esto pasa al tema de las anécdotas, pero le recuerdo al Concejal Martini que no hablaba ni del año 91 ni del 92, me remitía a fines del 93 ó 94 cuando empecé a trabajar como Concejal, hacía un análisis económico de esa época, nada más." -

La Concejal Sra. MARTIN (PJ): "Yo simplemente le quería preguntar al Concejal Sardiña si en su momento hizo alguna observación sobre esas // órdenes de pago." SARDIÑA: "Yo lo aclaré antes de empezar a hablar, // que las observaciones, Ud. no estaba en la Comisión de Presupuesto, / pero le voy a contestar, que la única consideración que íbamos a hacer era de los recursos afectados, el resto iban a ser simplemente algunas consideraciones que simplemente figuraran en el acta pero que no estuvieran en el Despacho de Comisión como se había acordado." - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "No señor Presidente, realmente ya teníamos que terminar con esta cuestión, pero no puedo dejar de contestarle a la Concejal Alicia Lamarque, cuando dice la buena predisposición del Secretario de Salud, porque fue digamos a un lanzamiento del Plan Preventivo en Unzué; es una obligación, no es la buena / predisposición sino la obligación del Secretario de Salud, porque es Secretario del Partido de Bolívar. Y menos mal que en algún momento lo tuvo en cuenta al Plan Preventivo y se acercó, cosa que se le agarró decidió en ese momento, lo mismo que al señor Intendente que estuvo // presente. Pero parece ser que en el diario salió, lo que el Municipio realizó en salud y no menciona para nada el Plan Preventivo. / Quiere decir que bienvenido, realmente, que nos empiece a acompañar / de ahora en más y que sea una realidad, realidad con mayúsculas, que nos vamos a encontrar como debe ser con el Secretario de Salud, quien jerárquicamente tiene que comandar la parte de salud, de estar presente en este Plan que humildemente lo llevamos adelante y que ahora se ha acoplado la Dra. Lamarque." - - - - - quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Apruébase la Rendición de Cuentas Ejercicio 1995, en un // - - - - - todo de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las / Municipalidades, con la siguiente observación:

1º) Observar la existencia de fondos afectados que no fueron respetados/

ARTICULO 2º: De forma. - - - - -

Sin más consideraciones el Sr. Pte. invita al Concejal MARTINI (PJ) a arrancar la enseña Patria, cuando eran las 1.00 horas. - - - - -

MARTA E. OLIVERA
Secretaría HCD

HUGO GOÑI
Presidente HCD